

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 3.793/2018

Esta Alcaldía, mediante Resolución de fecha 5 de noviembre de 2018, ha acordado delegar en el Concejal de este Ayuntamiento, D. Benito García de Torres, las competencias y atribucio-

nes propias de esta Alcaldía, para la celebración de Boda Civil el día 24 de noviembre del año en curso, entre los contrayentes D. Francisco Fernández Fernández y D^a Elena Cerasela Nica.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencia.

Pozoblanco, 6 de noviembre de 2018. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Santiago Cabello Muñoz.